



Servicio de Bienestar del Personal
Dirección de Personal y Adm. Del Campus
Vicerrectoría Económica
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

INFORMATIVO N° 2

SEGURO SALUD BCI

Estimados socios / as:

Junto con saludar cordialmente, se comunica a ustedes que la Compañía de Seguros BCI informó que a contar de hoy se deben presentar los gastos médicos para reembolso en un plazo máximo de 70 días y no de 100 días, tal como se había informado el año pasado .

Asimismo, como se informó en Informativo N° 1, los reembolsos se recibirán hasta el 19 de enero, posterior a esta fecha los documentos de reembolso deberán ser presentados a contar del 01 de marzo. Además de lo anterior, para el presente año no es necesario que guarden los documentos, solamente deben enviarlos escaneados en formato PDF (baja resolución) a Encargada de Unidad de Beneficios correo levenka.castillo@uantof.cl con copia a erika.astorga@uantof.cl

Sin más que informar y esperando su comprensión, cordialmente

SERVICIO BIENESTAR DEL PERSONAL

Antofagasta, enero 08 de 2021.